



HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCION DIRECTORAL N° 062-A-2009-HMLO

Los Olivos, 15 de Julio del 2009

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el **Designar**, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en este sentido es preciso encargar una persona responsable que se encargue de las labores de coordinación de la Unidad de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO a partir del día 15 de Julio de 2009, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 025-2009-HMLO de fecha 15 de Abril de 2009, que encarga las labores AD HONOREM de coordinación de la UNIDAD DE CONTABILIDAD del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la C.P.C. CARMEN DEL SOCORRO ALVARADO DE TENORIO, dándole las gracias por su labor desempeñada, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR las labores de coordinación de la UNIDAD DE CONTABILIDAD del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al C.P.C. EMILIO NICOMEDES ALEJOS REYES, precisándose que la presente encargatura es AD HONOREM y tiene efectividad a partir del día 15 de Julio de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS


Dra. KARINA M. PANTA TALLEDO
DIRECTORA GENERAL

Av. Naranjal 318 (Alt. Ovalo Naranjal) Los Olivos - Central Telefónica: 613-8282

